

#### REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTON MORONA

5344

Ficha Registral

Macas, calle 24 de Mayo y Domingo Comín

Certificado de Gravámenes Nro: 1, Folio Real - Ficha Registral Número 5344:

# INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: jueves, 4 de diciembre de 2008

Parroquia: Zuñac
Tipo de Predio: Rústico

# **LINDEROS REGISTRALES:**

Lote B, ubicado en el centro poblado de la parroquia Zuñac, cantón Morona, provincia de Morona Santiago.

Norte: con Barranco del río Upano en quince metros.

Sur: con calle Dos en cuatro metros con tres centímetros y con lote A en diez metros con noventa y tres centímetros.

Este: con Pedro Chimbolema en cincuenta y tres metros con cincuenta y ocho centímetros y con camino Peatonal en diecisiete metros con cincuenta y cinco centímetros.

Oeste: con lote A en cuarenta metros con cinco centímetros., en doce metros con catorce centímetros y en diecisiete metros con siete centímetros.

Área total: 726,53 metros cuadrados.

#### **RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

Libro	Acto	Número y fecha o	le inscripción	Folio Inicial
Propiedades	Adjudicación	254	08/03/2007	150
Propiedades	Compraventa	1.196	04/12/2008	1.196

#### **MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

# REGISTRO DE PROPIEDADES

# 1 / 2 Adjudicación

Inscrito el: jueves, 8 de marzo de 2007

Tomo: 1 Folio Inicial: 150 - Folio Final: 150

Número de Inscripción: 254 Número de Repertorio: 434
Oficina donde se guarda el original: Instituto Nacional de Desarrollo Agrario

Nombre del Cantón: Quito

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 22 de agosto de 2006

Escritura/Juicio/Resolución:

# Fecha de Resolución:

#### a.- Observaciones:

Lote de terreno ubicado en la zona San Vicente de Zuñac, de la parroquia Zuñac, cantón Morona, provincia de Morona Santiago.

Área total: 0,3462 hectáreas.

Providencia de ajudicación protocolizada el 06 de marzo de 2007, en la Notaria Segunda del cantón Morona.

#### DESMEMBRACIONES:

1).- Lote B de 726, 53 metros cuadrados a favor del Ilustre Municipio del cantón Morona.

Nota: El Art. 9 de la Codificación de la Ley de Tierras Baldías y Colonización vigente, determina "Cuando se trate de transferir tierras que el vendedor hubiere adquirido directamente del Estado, los notarios exigirán que el tradante acredite su dominio por medio de su título debidamente inscrito y acompañe la autorización del INDA", (actual Subsecretaría de Tierras y Reforma Agraria).

Con la finalidad de dar cumplimento a las recomendaciones de la Controlaría General del Estado, y en virtud de lo dispuesto en los Arts. 226 y 227 de la Constitución de la República del Ecuador, solicito no inscribir ninguna transferencia de dominio de predios, cuyo antecedente sea la adjudicación por parte del ex IERAC, Ex INDA y actual Subsecretaria de Tierras y Reforma Agraria, mientras no se cumpla con el requisito establecido en el Art. 9 de la Codificación de la Ley de Tierras Baldías y Colonización vigente.

SOLICITUDES DE CERTIFICADOS:

Orden No 2635, 3411, 3511

SOLICITUDES DE CERTIFICADOS:

Ordenes año 2011. 3965

Certificación impresa por: *Qdiana* Ficha Registral: 5344 Página: 1 de

#### b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

 Calidad
 Cédula o R.U.C.
 Nombre y/o Razón Social
 Estado Civil
 Domicilio

 Adjudicador
 80-000000000745
 Instituto Nacional de Desarrollo Agrario
 Quito

 Adjudicatario
 80-0000000006482
 Chacha Chamorro Maria Lusmila
 (Ninguno)
 Morona

 Adjudicatario
 80-0000000006481
 Chacha Chucay Segundo Alfonso
 (Ninguno)
 Morona

# 2 / 2 Compraventa

Inscrito el: jueves, 4 de diciembre de 2008

Tomo: 4 Folio Inicial: 1.196 - Folio Final: 1.196

Número de Inscripción: 1.196 Número de Repertorio: 2.278

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Morona

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 1 de diciembre de 2008

Escritura/Juicio/Resolución:

#### Fecha de Resolución:

#### a.- Observaciones:

Lote B, ubicado en el centro poblado de la parroquia Zuñac, cantón Morona, provincia de Morona Santiago. Área total: 726.53 metros cuadrados.

El predio servirá para la construcción de una fosa séptica del alcantarillado sanitario de la parroquia Zuñac.

# b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	14-60000290001	Ilustre Municipalidad Del Canton Morona		Morona
Vendedor	14-00073324	Chacha Chamorro Maria Lusmila	Casado(*)	Morona
Vendedor	14-00171847	Chacha Chucay Segundo Alfonso	Casado(*)	Morona

### c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:No.Inscripción:Fec. Inscripción:Folio Inicial:Folio final:Propiedades25408-mar-2007150150

# **TOTAL DE MOVIMENTOS CERTIFICADOS:**

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Propiedades	2		

# Certificado válido por 30 días desde la fecha de su emisión

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido en Macas a la 11:10:17 del jueves, 26 de junio de 2025

R.CASTRO 2008-1





VALOR TOTAL PAGADO POR EL CERTIFICADO:\$ 7,00

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Ab. Angel Rafael Alarcon Martinez Registrador de la Propiedad del cantón Morona(S)

Certificación impresa por: Qdiana

Ficha Registral: 5344

Página: 2 d

de 2